

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VERA Y CAICEDO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL VEINTI DOS DE ABRIL DEL 2016, A LAS 14H07 PM. -

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidos días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las catorce horas y siete minutos, en las calles Rumichaca 2612 y Brasil, segundo piso, de esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los socios de la compañía **VERA Y CAICEDO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**:

Los herederos de la causante, señora **MARIA EDELMIRA CAICEDO SAAVEDRA**, los hermanos: **BETTY CAROLA VERA CAICEDO, JAIME JOFFRE VERA CAICEDO, JOSE SECUNDINO VERA CAICEDO, VICTOR OSWALDO VERA CAICEDO, WILLIAM FERNANDO VERA CAICEDO**, y herederos del señor **WASHINGTON ALEJANDRO VERA CAICEDO**; representan como legitimarios de 1000 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$0,04) pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal. Representados por el Procurador Común **JOSE SECUNDINO VERA CAICEDO**.

Los herederos del causante, señor **WASHINGTON ALEJANDRO VERA CAICEDO**, sus legitimarios **ELVIS VERA JURADO, EDY VERA JURADO, SANDRA VERA JURADO**, representan mil quinientas participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$0,04) pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal, y la viuda **MARIA JURADO ESPINOZA**, le corresponden como gananciales por la Sociedad Conyugal que hubo formado con el causante, mil quinientas participaciones, de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$0,04) pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal. Representados por el Procurador Común **ELVIS VERA JURADO**.

Los herederos del causante, señor **ALEJANDRO ANATOLIO VERA QUINTO**, los hermanos: **BETTY CAROLA VERA CAICEDO, JAIME JOFFRE VERA CAICEDO, JOSE SECUNDINO VERA CAICEDO, VICTOR OSWALDO VERA CAICEDO, WILLIAM FERNANDO VERA CAICEDO Y DIOSELINA DE LA CRUZ VERA SESME**, y herederos del señor **WASHINGTON ALEJANDRO VERA CAICEDO**; representan como legitimarios 2000 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$0,04) pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal. Representados por el Procurador Común **JOSE SECUNDINO VERA CAICEDO**.

La señora **BETTY CAROLA VERA CAICEDO**, por sus propios derechos, propietaria de 500 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de

los Estados Unidos de América (\$0,04) pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal.

El Señor **JAIME JOFFRE VERA CAICEDO**, por sus propios derechos, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$0,04) pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal.

El señor **JOSE SECUNDINO VERA CAICEDO**, por sus propios derechos propietario de 2000 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$0,04) pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal.

El señor **VICTOR OSWALDO VERA CAICEDO**, por sus propios derechos, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$0,04) pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal.

La señora **DIOSELINA VERA SESME**, por sus propios derechos propietario de 500 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$0,04) pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400,00) resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, y pasan a tratar el único punto de la orden del día que es:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Actúa como Presidente el Liquidador de la compañía señor **ELVIS WASHINGTON VERA JURADO**, y como Secretario Ad-Hoc el señor **JOSE SECUNDINO VERA CAICEDO**.

El presidente de la junta declara legal y formalmente instalada la junta siendo las trece horas y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto del orden del día.

Se deja aclarado que se encuentra presente el comisario el Economista Fernando Salas R.

Toma la palabra el socio **JAIME VERA CAICEDO** y manifiesta que se hace necesaria la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente General y Comisario. Leídos que fueron estos a los socios, y luego de varias

deliberaciones sometido a votación y recogida la misma la Junta resuelve por unanimidad de votos:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes a esta junta sin modificación alguna, firmando todos los socios presentes, con lo cual concluye esta sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos. F) **ELVIS WASHINGTON VERA JURADO -PRESIDENTE - SOCIO.** F) **JOSÉ SECUNDINO VERA CAICEDO-SECRETARIO- SOCIO.** F) **BETTY CAROLA VERA CAICEDO- SOCIA.** F). - **JAIME JOFFRE VERA CAICEDO-SOCIO.** F) **WILLIAM FERNANDO VERA CAICEDO-SOCIO.** F) **VÍCTOR OSWALDO VERA CAICEDO-SOCIO.** F) **ELVIS WASHINGTON VERA JURADO-SOCIO.** F) **EDY EDGAR VERADO JURADO-SOCIO.** F) **SANDRA MARIA VERA JURADO- SOCIA.** F) **DIOSELINA VERA SESME -SOCIA.** F) **MARIA NIEVES JURADO ESPINOZA- SOCIA**

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original y que consta en el libro de Actas de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de abril del dos mil dieciséis.



JOSÉ SECUNDINO VERA CAICEDO
SECRETARIO AD-HOC